

México D.F. a 18 de octubre de 2012.

Estimado cliente:

Con gran gusto hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía a través del Fondo PYME, está **brindando apoyos económicos de hasta un 60% del costo del servicio** a empresas **en todo el país** que **logren la acreditación** en normas con equivalencia en ISO (Organización Internacional de Normalización).

Usted puede obtener el apoyo si **ya cuenta con su certificado de acreditación o está en proceso inicial, de renovación y/o ampliación** a partir de **junio de 2012** y hasta **marzo de 2013**, aún cuando los servicios y pagos **estén cubiertos total o parcialmente**.

Solo se puede otorgar el apoyo en procesos **iniciales, de renovación y/o ampliación que efectivamente logren su certificado de acreditación**. En caso de que Usted cuente con su **certificado de acreditación o está en proceso a partir de junio 2012, puede solicitar el apoyo a través de un “reembolso” e iniciar el trámite en la página abajo señalada**.

Es importante resaltar que el fondo solo **incluye solo** servicios de acreditación y honorarios, los viáticos de los grupos evaluadores **corren a cargo del cliente**.

Para **iniciar su trámite** para ser considerado como candidato para este Fondo PYME, es necesario que lleve a cabo su registro en línea en la siguiente página electrónica:

<http://www.certificaciondepymes.org.mx/>

Además, ahí podrá encontrar más información sobre este apoyo.

Entre los requisitos que debe cumplir, están los siguientes:

- Ser una empresa formalmente constituida
- Tener cuando menos dos años de operación, preferentemente
- Que tenga interés en obtener una acreditación
- Que forme o pretenda formar parte de la proveeduría de una empresa tractora ^[1]
- Que esté dispuesto a cubrir el complemento del pago correspondiente a la acreditación.

La **institución intermediaria** asignada por la Secretaría de Economía para recibir y atender las solicitudes de los candidatos para este Fondo PYME es la **Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO –SERVYTUR GDL**.

Es necesario que en cuanto Usted llene el cuestionario de registro en la página antes señalada, **esté al pendiente de recibir un comunicado por parte de CANACO** en donde se le comunica si se recibieron sus datos y cuáles son los siguientes pasos, **en caso de no recibirlo es importante que se comunique con:**

Lic. Gabriela Valdez Hurtado
Titular Centro México Emprende
Tel. (33) 3880.90.75
cme@camaradecomercioagd.com

Estamos seguros que con este tipo de apoyos se logrará apoyar en el fortalecimiento de las empresas mexicanas al ser evaluadas y acreditadas para demostrar su competencia técnica y confidencialidad.

Con un cordial saludo,
entidad mexicana de acreditación, a. c.

[1] Aquellas grandes empresas que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel Macro, ya que la mayoría de ellas son grandes firmas a nivel nacional o internacional. Las empresas tractoras de México representan un mercado fundamental para el crecimiento y apuntalamiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), en especial las denominadas gacelas, luego de que las compras de las grandes compañías, como las cadenas comerciales y hoteleras incrementan sus activos y capital.